

ACUERDO PARA APROBAR LAS INICIATIVAS DE LA COMISIÓN DEL MAR CARIBE

ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

**DECIMA NOVENA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE
MINISTROS**

Puerto España, Trinidad y Tobago, 14 de enero de 2014

ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

**DECIMA NOVENA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE
MINISTROS**

Puerto España, Trinidad y Tobago, 14 de enero de 2014

Acuerdo No. 11/14

**ACUERDO PARA APROBAR LAS INICIATIVAS DE
LA COMISIÓN DEL MAR CARIBE**

El Consejo de Ministros,

Considerando:

El Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe, en particular el Artículo III literales (i) (b) y (c), el Artículo III literales (ii) (d), (e) y (f) y los Artículos V y XV literales (a) y (f);

Teniendo en cuenta:

La Declaración de la Cumbre por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno en particular la IV Cumbre celebrada en la Ciudad de Panamá, Panamá, en la cual se propuso la Iniciativa del Mar Caribe como asunto permanente en el trabajo de la agenda del Consejo de Ministros; y la Declaración de Pétion Ville acordó en la Quinta Cumbre celebrada en 26 de abril, 2013, en el que se tomó la decisión de continuar apoyando los esfuerzos de la AEC en el desarrollo y la aplicación de iniciativas regionales para la protección y la preservación del Mar Caribe;

Considerando:

El Acuerdo No. 6/06, que estableció la Comisión del Mar Caribe con el propósito de implantar la Iniciativa del Mar Caribe;

Considerando además:

La Resolución A/Res/67/205 de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulada "Hacia el desarrollo sostenible del Mar Caribe para las generaciones presentes y futuras" que se acordó en el 67o período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2013;

Reconociendo y elogiando:

Los esfuerzos de las instituciones y países socios de la AEC que ya han contribuido de manera generosa al trabajo de la Comisión y que continúan supervisando su trabajo y progreso, con miras a ofrecer más asistencia y alentar a las otras partes actoras a que apoyen el trabajo y las actividades de la Comisión;

Notando con aprecio:

Las consideraciones de los resultados de la III Cumbre CARICOM-SICA celebrada el 19 de agosto de 2011 en El Salvador y en particular el acuerdo de la reunión para reconocer la importancia del Mar Caribe como recurso de gran valor para el desarrollo económico, para el sustento y el bienestar futuro de los pueblos de las dos sub-regiones, y el acuerdo para continuar apoyando los esfuerzos de la AEC en el desarrollo e implantación de iniciativas regionales para la protección y preservación de este patrimonio;

Apreciando:

Los esfuerzos del Primer Ministro de Barbados, el Honorable Freundel Stuart, Q.C.¹ M.P.² al nivel del Panel de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Sostenibilidad Mundial, del cual es miembro.

Apreciando además:

El papel clave que jugó la *University of the West Indies* en el apoyo del trabajo de la Comisión, el papel fundamental de sus expertos al avanzar el trabajo de la Comisión y la culminación de la Red AEC-UWI para avanzar aún más el trabajo de la Comisión;

¹ Queen's Counsel = abogado de alto nivel que recibe nombramiento de la Corona Británica

² Member of Parliament = Diputado

Reconociendo:

El liderazgo de Costa Rica en su papel como Presidente de la Comisión del Mar Caribe desde 2013;

Reconociendo:

La contribución de la República de Turquía de los recursos de la Comisión;

Teniendo en cuenta:

La centralidad del Mar Caribe para el concepto de la región del Gran Caribe, las actividades de la AEC y la necesidad de crear sinergias entre el trabajo de la Comisión y las otras áreas centrales de la AEC;

Tomando en cuenta:

Las decisiones y recomendaciones de la 13ª reunión de la Comisión del Mar Caribe celebrada el 6 noviembre 2013;

ACUERDA:

1. **Apoyar** las conclusiones y recomendaciones de la 13a. reunión de la Comisión del Mar Caribe que incluyen: el acuerdo para contratar a un experto que examine las cuestiones relativas a la designación del Mar Caribe como un área especial, y la decisión de ser anfitrión de un simposio sobre el funcionamiento y el papel de la Comisión del Mar Caribe.
2. **Estimular** a los Estados miembros, Miembros Asociados, Observadores y países donantes a que sigan brindando su apoyo a las actividades en curso de la Comisión del Mar Caribe.
3. **Apoyar** la elaboración y conclusión del informe del Secretario General de la AEC a la 69ª Asamblea General de las Naciones Unidas de conformidad con la solicitud de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 67o período de sesiones con respecto a la aplicación de la resolución 67/205 titulada "Hacia el desarrollo sostenible del Mar Caribe para las generaciones presentes y futuras".